

**CIRCULAR NRO. 282**

Fecha: 13-05-2024

**MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA****NUEVO REGIMEN ESPECIAL DE CANCELACION DE OBLIGACIONES FISCALES**

Con fecha 02-05-2024 la Municipalidad de Concordia estableció un [“Nuevo régimen especial de cancelación de obligaciones fiscales”](#) destinado a contribuyentes y responsables para la regularización de sus deudas en concepto de Tasa comercial, Tasa general inmobiliaria, Tasa de Servicios Sanitarios, Juzgados de Faltas, Derechos de inscripción, Derechos de construcción, Cementerios, Contribución de Mejoras, Abasto, Terminal de ómnibus, Mercado Popular de pulgas y publicidad de propaganda. Vencidas al 30 de abril de 2024 incluyendo sus multas y accesorios, independientemente que las mismas se encuentren intimadas, en proceso de determinación, en gestión extrajudicial, sometidas a juicio de apremio fiscal, verificadas en concurso preventivo o en planes ordinarios o extraordinarios de financiación aún vigentes.

El régimen especial cuenta con las siguientes características.

**Plazo de vigencia:** desde el 10/05/2024 al 28/06/2024

**Forma de pago:** al contado o plan de pagos hasta 12 cuotas (cuota mínima de \$ 5.245.-, con vencimiento la 1ra.al momento de la suscripción del plan y las restantes el día 10 de cada mes subsiguientes).

**Intereses resarcitorios:** reducción del 100% cancelación al contado, hasta un 30% en el caso de cancelación en cuotas.

TASA COMERCIAL				
CUOTAS	CONDONACIÓN		INTERÉS DE FINANCIACIÓN	CUOTA MÍNIMA
	MULTAS	INTERESES		
CONTADO	100%	100%	0%	
2 a 3 CUOTAS	100%	80%	3% MENSUAL	\$ 5.245
4 a 6 CUOTAS	80%	60%	4% MENSUAL	\$ 5.245
7 a 12 CUOTAS	80%	40%	6% MENSUAL	\$ 5.245

TASA COMERCIAL FISCALIZACIÓN				
CUOTAS	CONDONACIÓN		INTERÉS DE FINANCIACIÓN	CUOTA MÍNIMA
	MULTAS	INTERESES		
CONTADO	90%	80%	0%	
2 a 3 CUOTAS	80%	60%	3% MENSUAL	\$ 5.245
4 a 6 CUOTAS	70%	40%	4% MENSUAL	\$ 5.245
7 a 12 CUOTAS	60%	30%	6% MENSUAL	\$ 5.245

TASA GENERAL INMOBILIARIA – DCHO DE INSCRIPCIÓN – DCHO CONSTRUCCIÓN – CEMENTERIO – CONT POR MEJORAS			
CUOTAS	CONDONACION		CUOTA MÍNIMA
	INTERESES	FINANCIACIÓN	
CONTADO	100%	0%	-----
2 a 3 CUOTAS	80%	3% MENSUAL	\$ 2.500,00
a 6 CUOTAS	60%	4% MENSUAL	\$ 2.500,00
7 a 12 CUOTAS	40%	6% MENSUAL	\$ 2.500,00

TERMINAL DE OMNIBUS – ABASTO- MERC POPULAS LAS PULGAS – PUB Y PROPAGANDA – SERVICIOS SANITARIOS			
CUOTAS	CONDONACION		CUOTA MÍNIMA
	INTERESES	FINANCIACIÓN	
CONTADO	100%	0%	-----
2 a 3 CUOTAS	80%	3% MENSUAL	\$ 5.245
4 a 6 CUOTAS	60%	4% MENSUAL	\$ 5.245
7 a 12 CUOTAS	40%	6% MENSUAL	\$ 5.245

**Condiciones:** incluir la totalidad de la deuda.

**Deudas en gestión judicial:** se debe solicitar la autorización del Departamento Apremios y de los procuradores fiscales con la cancelación de sus honorarios.

**Caducidad:** la falta de dos cuotas consecutivas o alternadas producirá la pérdida automáticamente de los beneficios establecidos.

**Como acceder a la moratoria:**

- Personalmente en las oficinas correspondientes:
  - o Dirección de Rentas en el centro Cívico Mitre y Pellegrini en el horario de 7 a 12.30
  - o Juzgado de faltas, Rivadavia 632 en el horario de 8 a 12.30hs.
  - o Ente descentralizado de Obras sanitarias, Entre Rios 1300 en el horario de 8 a 12hs.
  - o Cementerio Nuevo de concordia, Feliciano y Las Heras en el horario de 7.30 a 12.00 hs.

- En el caso de tasa comercial podrá solicitarnos el análisis de su situación y le enviaremos una simulación del plan de regularización.

Quedamos a disposición por cualquier consulta o aclaración.

**Consultora Marturet & Asoc.**

